**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE BANGLADESH**

**30° SESIÓN**

Fecha del examen: 11 de mayo de 2018.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Bangladesh y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Bangladesh por la adopción del Séptimo Plan Quinquenal con un enfoque integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La delegación argentina toma nota de las medidas tomadas por Bangladesh en la lucha contra la discriminación y la violencia hacia las minorías informada en su informe nacional. En tal sentido, recomendamos a las autoridades que tomen las medidas necesarias a fin de derogar de su legislación la tipificación como delito en el Código Penal, de los actos sexuales consentidos entre personas del mismo sexo.

Por otra parte, la Argentina reconoce los reiterados esfuerzos realizados así como las distintas políticas desplegadas por Bangladesh para afrontar la crisis de refugiados rohingyas. En tal sentido, recomendamos al Gobierno que profundice las medidas tomadas a fin de asegurar que todos los niños y jóvenes refugiados tengan acceso efectivo al derecho a la educación, así como garantizar el registro de los nacimiento de todos los niños refugiados nacidos en Bangladesh sin ningún distinción de raza, religión, origen nacional o estado de los padres, en particular para los nacidos de un Bangladeshi y un padre Rohingya.

Muchas gracias.